

ASETRA INFORMA (011-2021; 12-01-2021)

- Si el temporal Filomena te ha afectado, cuéntalo en la revista Transporte Profesional.
- Gasóleo profesional, declaración de los kilómetros recorridos en 2020.
- Los transportistas, exentos de presentar una prueba Covid-19 para entrar en el Reino Unido.
- Guía de actuación para transportistas frente al BREXIT (actualizada).
- Guías de la aduana francesa sobre la actuación en la frontera con el Reino Unido.
- Encuesta para conocer la situación de las Pymes españolas.

SI EL TEMPORAL FILOMENA TE HA AFECTADO, CUÉNTALO EN LA REVISTA TRANSPORTE PROFESIONAL

Nuestros compañeros, y amigos, de la revista [Transporte Profesional](#), ahora que la situación climatológica se va calmando, y el temporal "Filomena" va dejando paso a un anticiclón con temperaturas extremadamente bajas, quiere conocer experiencias de profesionales del transporte que se hayan visto afectados por los bloqueos de las carreteras.

Están elaborando un [reportaje especial](#) para conocer las causas y circunstancias derivadas de la mayor nevada registrada en la zona centro en los últimos 60 años (según datos oficiales), **y necesitan contar con la colaboración de los transportistas que se hayan visto afectados por el temporal, y conocer sus opiniones** (tanto de conductores profesionales, como gestores de transportes): si ha habido dejadez de funciones, si lo que ha fallado ha sido la coordinación, si la realidad ha sobrepasado a las previsiones, si estaba todo previsto pero la población no ha hecho caso y ha faltado responsabilidad, etc.

Podéis hacer llegar vuestros mensajes, fotografías o audios, al siguiente número de whatsapp 34680530772, o a esta dirección de correo electrónico rarias@bgo.es.

Cuenta tu experiencia y opinión. Todas son válidas. Y gracias, una vez más, por la vocación de servicio del transporte público por carretera: su labor es esencial para que el país funcione.

GASÓLEO PROFESIONAL, DECLARACIÓN DE LOS KILÓMETROS RECORRIDOS EN 2020



Los beneficiarios con derecho a devolución del gasóleo profesional deberán presentar, **obligatoriamente, la declaración anual de los kilómetros recorridos en 2020 dentro del primer trimestre de 2021.**

Esa declaración incluirá, por cada uno de los vehículos de su titularidad que hayan estado inscritos en el censo de beneficiarios en el año anterior, el número de kilómetros recorridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Para los vehículos que estén obligados al uso de tacógrafo, dicho dato se obtendrá del mismo. Quienes se hayan dado de alta dentro del ejercicio 2020 los kilómetros a declarar serán los comprendidos entre la fecha de alta y el 31 de diciembre.

Asetra ofrece este servicio a los asociados, y rogamos que lo tengan en cuenta para remitirnos **por escrito** los kilómetros recorridos, por escrito, **antes del martes 16 de marzo de 2021.**

Solo admitiremos las comunicaciones que nos lleguen por correo electrónico (asetrasegovia@gmail.com, maria@asetrasegovia.es), entregadas en mano en la oficina, o por correo ordinario a: Asetra, CTS, Ctra. N-603 pk 87, 40006, Segovia.

En este [enlace a la página web de Asetra](#) encontrarán el modelo que hemos elaborado, que pueden confeccionar y hacérselos llegar como mejor consideren.

LOS TRANSPORTISTAS, EXENTOS DE PRESENTAR UNA PRUEBA COVID-19 PARA ENTRAR EN EL REINO UNIDO

Desde el lunes 11 de enero el Reino Unido exige una prueba Covid-19 a todos los viajeros que entren en el país **en barco, tren o avión**. La medida, anunciada hace unos días por el Gobierno británico, implicará multas de hasta 500 libras para aquellos viajeros que no la cumplan.

Los pasajeros deberán presentar una prueba negativa **realizada hasta 72 horas antes de la salida** y aquellos que lleguen desde países que no estén incluidos en la lista de "corredores de viaje" deberán realizar cuarentena durante 10 días con independencia del resultado de dicha prueba.

Cabe destacar que **los transportistas**, niños menos de 11 años, tripulaciones y viajeros de países que carezcan de infraestructura para realizar las pruebas, **están exentos de cumplir con esta medida**. Quienes necesiten más información pueden hacerlo consultando en este [enlace](#).

GUÍA DE ACTUACIÓN PARA TRANSPORTISTAS FRENTE AL BREXIT (ACTUALIZADA)



En este [enlace](#) encontrarán el documento confeccionado por CETM, en el que se intenta sintetizar **todo aquello que tienen que hacer o llevar a cabo los transportistas, así como los documentos a portar, necesarios para cumplir con la nueva situación creada por la consecución del BREXIT.**

GUÍAS DE LA ADUANA FRANCESA SOBRE LA ACTUACIÓN EN LA FRONTERA CON EL REINO UNIDO

Desde la IRU informan que la Autoridad Aduanera Francesa ha puesto, a disposición de los usuarios de la frontera con el Reino Unido, **unas guías simplificadas sobre cómo actuar para los transportistas.**

- Guía (en inglés) en la que se describen los documentos que hay que escanear – los que no-, para cruzar a Francia. Descargar [aquí](#).
- Guía (en castellano) sobre exportación e importación al Reino Unido. Descargar [aquí](#).
- Guía (en castellano) sobre la frontera inteligente. Descargar [aquí](#).

ENCUESTA PARA CONOCER LA SITUACIÓN DE LAS PYMES ESPAÑOLAS

Desde la Unidad de Apoyo Europa, en nombre de Doña Susana Solís Pérez, miembro del Parlamento Europeo, a través del Grupo Político Renew Europe, han contactado con nosotros, a través de CETM, para informar del nuevo proyecto sobre Pymes Españolas y Fondos Europeos que acaban de lanzar y **solicitan apoyo en la respuesta a la encuesta para conocer la situación de las pequeñas y medianas empresas españolas.**

“Conscientes de la situación actual de las pymes españolas y de cómo las ayudas económicas que ofrece la Unión Europea, a través de Fondos Europeos, pueden ayudar a cubrir las necesidades actuales, y considerando que el tejido empresarial español debe aportar su punto de vista en este análisis, les invitamos a participar en una breve y sencilla encuesta en la que podrán dar respuesta a sus necesidades empresariales, su experiencia previa en ayudas, dificultades para el acceso a fondos europeos, cómo les ha afectado la nueva realidad Covid-19, qué solicitarían a Europa para ayudarles a mejorar, etc.

Una vez se conozcan estas necesidades, se crearan grupos de trabajo entre las entidades españolas participantes (empresas, pymes, asociaciones, entidades públicas, cooperativas, etc) y el Parlamento Europeo de cara a plantear un Plan de Acción Pyme Europa 2021.



Si quieren participar en la encuesta pueden encontrar el enlace más abajo. No es necesario descargarse ninguna aplicación y pueden acceder al enlace a través de distintos dispositivos (ordenador, tablet, teléfono, etc.), ya que únicamente necesitan ir al enlace y disponer de conexión a internet. Les rogamos respondan a la encuesta antes del 31 de Enero de 2021.“

Para acceder a la citada encuesta pinchen [aquí](#).

